



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de octubre de 1991

Número 70

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 93/973-2, relativo a la baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2969 de fecha 8 de mayo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la solicitud de que se inicie procedimiento a fin de declarar extinguido el derecho agrario correspondiente en el ejido del poblado denominado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexo al mismo el acuerdo de fecha 8 de mayo de 1991, en donde se solicita la iniciación del procedimiento de baja por fallecimiento del titular de nombre Erasto Remigio Vilchis, amparado con el certificado 3277385, que se indica en el primer punto resolutivo de esta resolución y el reconocimiento de derechos agrarios a favor de María Porfiria Arteaga Vilchis, por encontrarse dentro de lo previsto por el artículo 82 de la Ley de la Materia, ya que procreó hijos con el titular, y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada por el C. Delegado Agrario en el Estado, y con fecha 29 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de la baja por fallecimiento del titular, así como el reconocimiento de derechos agrarios de María Porfiria Arteaga Vilchis, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, así como a María Porfiria Arteaga Vilchis, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430, del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 1o. de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas, de fecha 12 de junio de 1991, según constancia que corre agregada en autos.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de octubre de 1991 | No. 70

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3514, 3513, 3512, 3528, 3529, 386-A1, 3421, 3419, 3428, 3437, 3527, 3741, 3749, 3746, 3747, 3736, 3806, 3803, 3812, 3802, 3804, 3815, 3801, 3813, 3814, 3791, 3790, 3796, 3808, 3811, 3810, 3809, 3800, 3865, 3755, 3523, 3663, 3710, 3727, 3664, 3871, 3872, 3873, 3875 y 3879.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3742, 3732, 3751, 3786, 3794, 3798 y 3671.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del presidente y secretario del Comisariado Ejidal, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la baja por fallecimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario falleció el día 28 de enero de 1991; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acuerdo de fecha 8 de mayo de 1991, del C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, del que se desprende la solicitud de baja por fallecimiento del titular la cual se acredita con el acta de defunción, expedida por el oficial del Registro Civil de fecha 10, de febrero del año en curso, y el reconocimiento de derechos agrarios a favor de María Porfiria Arteaga Vilchis.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la baja por fallecimiento en el ejido del poblado denominado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, de Erasto Remigio Vilchis. Consecuentemente, se cancela el certificado de derechos agrarios número 3277385.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios, en el ejido del poblado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a la C. María Porfiria Arteaga Vilchis. En consecuencia, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que la acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Mina Vieja, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIFL ESQUIVEL TELLEZ

EPIGMENTIA FLORES CORONA, en el expediente marcado con el número 241/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 22, de la manzana 17 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 21, al sur: en 20.00 m con lote 23; al oriente: en 10.00 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: en 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3514.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDES Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ELSA CELSA CASTILLO DE AVALOS, en el expediente número 1868/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 39, de la manzana 74, colonia General José Vicente Villada, ampliación de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.10 m con lote 38; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con avenida Lindavista; al poniente: 9.29 m con lote 14; con una superficie de 155.95 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3513.—13, 26 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FLORA HERNANDEZ DE AVALOS, en el expediente número 1831/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 2, de la manzana 119, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: en 12.50 m con lote 1; al sur: 12.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con Av. de Las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3512.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA, S.A.

JESUS TERRONES GUTIERREZ, en el expediente número 1875/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 48 de la manzana 66 de la Col. Ampliación General José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Balbuena y al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3528.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VILLARREAL MAYEN

MARIA TERESA CORNEJO GARCIA, en el expediente número 431/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 54 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.10 m con lote 16; al sur: 15.05 m con lote 19; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y ocho; al poniente: 8.05 m con calle 6, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3529.—13, 26 septiembre, y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUANA y MA. GUADALUPE TREJO DOMINGUEZ, bajo el expediente 995/91-3, promueven por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en el pueblo de Xocoyahuaco, del municipio de Tlalnepantla, con superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 28.51 m con el señor Antonio Domínguez; al sur: en dos tramos, el primero con 11.00 m con el señor Marcos Zenteno, y el segundo con 17.51 m con Tirso Hernández; al oriente: 16.41 m con el señor Ascención Mendoza; y al poniente: en dos tramos, el primero en 5.64 m con calle Dieciséis de Septiembre; y el segundo en 10.92 m con el señor Tirso Hernández.

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud, y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

386-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1106/91, JAIME GUEVARA MELPAS, promueve diligencias de inmatriculación de predio, en su carácter de apoderado de la señora MAURILIA ROSALES AGUIRRE VIUDA DE FLORES, respecto de terreno común repartimiento denominado "Atlae", ubicado en los Reyes Acatlixhuacán, municipio de Temamatla, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con José Gómez; sur: 18.00 m con Toribio Garcés; oriente: 218.00 m con Eloisa Martínez; y poniente: 218.00 m con Luis Cristalinas Aguirre; superficie de: 3,924.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, lado en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3421.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTOR HUGO OLIVERAS COLINA, bajo el expediente número 1415/91, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Museo sin número, esquina calle Ruiz, fraccionamiento Bella Vista, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 442.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 6.30 m con el arroyo, hoy calle; al sur: en dos tramos de 20.45 m y 7.00 m con calle Ruiz y lote baldío; al oriente: en dos tramos de 9.40 m y 7.10 m con calle Museos; al poniente: en tres tramos de, 28.70 m de 9.00 m y 7.10 m con arroyo, hoy calle.

El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para que el que crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintidos de agosto del año en curso, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

3419.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRISOSTOMO AGUILAR AMADO, promoviendo en el expediente 1523/91-2, diligencias de inmatriculación, del predio ubicado en la calle Pavón número 20 de la Colonia Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.85 m colinda con calle continuación de Pavón, al sur: 12.10 m colinda con Avenida Pavón, al oriente: 19.90 m colinda con Antonio Yáñez, al poniente: 20.30 m colinda con propiedad de la señora Carmen Salazar, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3428.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1290/91

CARLOS GALEANA LUNA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Puente", ubicado en el barrio de Pueblo Nuevo, perteneciente al municipio de Chiautla, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Alberto Hernández Bojórquez; al sur: 15.00 m con José Florentino Sergio Flores Landón; al oriente: 10.00 m con Aurelio Espinoza Ramirez; al poniente: 10.00 m con calle cerrada la Moderna; con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3437.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEREZ FUENTES PRIMO

UBALDO CIENFUEGOS RIVERA, en el expediente 1640/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 16, de la manzana 103, de la calle de Atzacapotzalco número 57 y Av. Texcoco Núm. 478 Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 19.40 m con lote 17; al sur: 19.40 m con Av. Texcoco; al oriente: 9.50 m con lote 15; al poniente: 8.40 m con calle Atzacapotzalco; con una superficie de 173.63 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P. D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3527—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1114/91, JOSE CONCEPCION ROJAS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Huecotitla", ubicado en la población de Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 1244 m con Angel Xoopa; noroeste: 5.56 m con Tomás Betancourt; sur: 16.86 m con calle Hidalgo; oriente: 46.63 m con Jesús Reyes; poniente: 44.47 m con Victor Pérez Lobaco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1117/91, VICTOR PEREZ LOBACO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Huecotitla", ubicado en el poblado de Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 30.99 m con Tomás Betancourt; sur: 18.90 m con calle Hidalgo; oriente: 44.47 m con José Concepción Rojas M., poniente: 26.06 m con Asencio Martínez, con superficie aproximada de 879.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1202/91, PILAR GARCIA SALAZAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cantera", ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaaluca, México, que mide y linda; norte: 9.00 m con Jorge Cabrera; sur: 9.00 m con calle Escuadra; oriente: 24.00 m con Guadalupe Quiroz; poniente: 24.00 m con María Dávalos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. número 1377/91, MARIO CARBALLO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "La Sábana", ubicado en la ciudad de Chalco, México, el cual tiene las siguientes colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Libertad; al sur: 10.00 m con terreno de siembra propiedad del señor Trinidad Rojas Rubí; al oriente: 44.00 m con el señor Felipe Rojas Rubí (vendedor); al poniente: 44.00 m con propiedad de la señora Victoria Rojas Cano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dadas en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.

3749.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1438/91, JOSE FELIPE REYES TELLEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble propiedad particular denominado "Tlatelpa", ubicada en Amecameca,

México, que mide y linda; norte: 15.60 m con Luis Sánchez Páez; sur: en 17.30 m con calle de Insurgentes; oriente: 24.80 m con propiedad de Rosa Santos Reyes y poniente: 25.00 m con Maricruz Yañez Alvarez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3749.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 516/991, PATROCINIO CHAPARRO SERRANO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Morales sin número en Temascalcingo, México, mide y linda; norte: 10.45 m colinda con Isabel Barrios; sur: 10.45 m colinda con Fernando Reynoso; oriente: 8.45 m colinda con Florencio Barrios; y poniente: 8.00 m colinda con Clemente Bolaños.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de septiembre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3746.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1896/91,

Segunda Secretaria.

AURELIO ESPINOSA RAMIREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "El Pueote", ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.20 m con Marcos López; al sur: 25.20 m con camino; al oriente: 116.00 m con Rafael Herrera; al poniente: 116.00 m con Martina Aguilar; con una superficie aproximada de 2,923.39 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

3747.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1506/91, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 22 en Santa Ana Tlapatlán, México, que mide y linda; al norte: 20.27 m con calle Hidalgo; al sur: 22.23 m con Félix Rodríguez Villanueva; al oriente: 55.34 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 34.60 m con Asencio Rogerio Atzate, 10.80 m con Porfiria Rodríguez Villanueva y 8.80 m con Hacienda Romero, el objeto es obtener título suplementario de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 19 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3736.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2026/91.

Segunda Secretaría.

JORGE LEONARDO BRAVO FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio "ex-rancho Loreto" ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 123.00 m linda con servidumbre de paso; al sur: 58.00 m linda con Edgar David Bravo Flores; al oriente: 119.15 m linda con camino viejo a Texcoco, al poniente: 95.05 m linda con Olivia Flores Pérez. Con superficie aproximada de 9.626 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3806.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp 1464/91, FRANCISCA OLIVIA VAZQUEZ VALENCIA promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Boltzeuco", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda, fracción I, superficie de 2,203.98 m², norte: 13.70 m con Lorenzo Sánchez, sur: 27.40 m con camino; oriente: 102.80 m con Fernando Vázquez Valencia; y poniente: 111.70 m con Jovita Vázquez Valencia; Fracción II, superficie de 300.6 m², norte: 27.40 m con camino; sur: 13.59 m con Rosendo Rosas; oriente: 25.81 m con Fernando Vázquez Valencia; y poniente: 3.60 m con Jovita Vázquez Valencia.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3802.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp 1456/91, DEMETRIO GUZMAN BARRERA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Yencucalco", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda; norte: 76.00 m con calle de Zapote, sur: 35.00 m con Emilia Cortazar Mecalco; oriente: 14.00 m con Emilia Cortazar Mecalco; y poniente: 17.40 m con Enrique González Rendón, superficie de 855.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3803.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1977/91

Tercera Secretaría

MARTHA ELIA BOUCHAIN MORENO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tezoquipa", ubicado en la población de Xometla, municipio de Acuilman de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 66.30 m con Ricardo Alonso; al sur: 70.00 m con Enrique Juárez; al oriente: 62.35 m con regadera; al poniente: 64.30 m con carretera México, Tenahuacán, superficie aproximada de 4,473.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3804.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2027/91

Tercera Secretaría

OLIVIA FLORES PEREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio Ex Rancho Loreto, ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: en dos líneas, 28.35 m con rancho Las Nieves, la segunda 110.02 m con rancho Las Nieves, al sur: en tres líneas, 25.20 m con Gilberto Espinoza Pérez, la segunda 24.95 m con Gilberto Espinoza Pérez, la tercera en 93.00 m con Edgar Bravo Flores; al oriente: dos líneas 24.45 m con rancho Las Nieves, 95.05 m con Jorge Bravo Flores y 6.00 m con servidumbre de paso; al poniente: en tres líneas 24.45 m con Gilberto Espinoza, la segunda 4.00 m con Gilberto Espinoza y la tercera en 83.97 m con Gilberto Espinoza; superficie aproximada de 9,420.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3812.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1975/91

Tercera Secretaría

ERICK SERRANO GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio "San José", ubicado en la población de Tequesquinahuac, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 172.42 m con camino Hacienda Chapingo; al sur: 165.98 m con barranca; al oriente: 224.82 m con Felipe Serrano Venegas; al poniente: 140.62 m con Ignacio Meraz; superficie aproximada de 32,172.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3815.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1451/91, RAMONA RODRIGUEZ CABRERA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlalaxpaná", ubicado en la Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, Méx., que mide y linda: norte: 25.00 m con Francisco Hernández Páez; sur: 25.00 m con José Hernández Páez; oriente: 22.00 m con calle Francisco Sarabia actualmente calle 5 de Febrero; y poniente: 22.00 m con Mario Martínez Hernández; superficie de 619.30 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dada, en Chalco, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3801.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2025/91

Tercera Secretaría

EDGAR DAVID BRAVO FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio Ex Rancho Loreto, ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 151.00 m con Olivia Flores Pérez y Jorge Leonardo Bravo Flores; al sur: 107.00 m con Ernesto Portillo Kosas y/o; al oriente: 79.05 m con camino viejo a Texcoco; al poniente: 76.05 m con Gilberto Espinoza Pérez; con superficie aproximada de 9,652.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3813.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2029/91

Tercera Secretaría

ISAÍAS JESUS ACOSTA SUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "De la Actual Plazuela" ubicado en la población de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 8.05 m con Juana y Celia Jiménez; al sur: 17.54 m con María Feliz González; al oriente: 12.91 m con sucesión de Eduardo Olvera; al poniente: 12.91 m con plazuela de la Reforma; superficie aproximada de 220.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3814.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 663/991, PAULA HERNANDEZ VALENCIA promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Pera sin número, denominado "Las Cuatro Milpas", de Atilacomalco, Méx., mide y linda: norte: 7.20 m (siete metros con veinte centímetros); sur: 9.70 m (nueve metros con setenta centímetros); oriente: 12.10 m (doce centímetros con diez centímetros); y poniente: en los límites de 4.40 (cuatro metros con cuarenta centímetros) y 9.70 (nueve metros con setenta centímetros).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús Lóp. y Flores. Rúbrica. 3791.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 285/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P. LIC. FRANCISCO MACEDO AGUILAR, endosatario, en procuración de VIRGILIO GALINA OSORIO, en contra de C. JAVIER CHAVEZ "N", el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de octubre de este año para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: vehículo marca Chevrolet, tipo Century Limited 2052, modelo 1970 número de motor 365AL3416LS14523, con Registro Federal de Automóviles se dice sin registro federal de automóviles, serie como motor, color gris, vestiduras en piel, color vino, llantas 3/4 de vida, con radio locacintas, con aire acondicionado, con rines de aluminio deportivos sin ningún g. fre.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta millones de pesos, moneda nacional, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a 26 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3790.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 662/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERASMO ALMAZAN MONTOYA en contra de SALVADOR ORDUÑA SOTO, se señalaron las diez horas del catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: una casa con terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, con superficie 144.12 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con calle de Corrales; al sur: 23.00 m con terreno de Guadalupe Pozos; al oriente: 3.10 m con camino; y al poniente: 9.15 m con terreno Sr. Reynaldo Hernández, datos registrales, libro primero, primera sección, 1a. partida, número 554-526, volumen 155, página 468 de fecha 18 de julio de 1976, así como un automóvil Malibú, modelo 1968, sin placas de circulación, color azul, con franjas blancas a los costados, con una leyenda en ambas puertas, con No. de serie 13587 HLDG03783, sin funcionar.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, que lo es de veintiseis millones ciento cuarenta mil pesos 66/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de julio de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 3796.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELAZAR VARGAS MEJIA y MICHAELA VARGAS HONORATO, en el expediente número 655/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número veintisiete de la ciudad de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 5.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 4.50 m con sucesión del señor Cruz Aranda; oriente: 3.40 m con Micaela, Trinidad y Julia Vargas Honorato; poniente: 31.40 m con sucesión del señor Gregorio Vargas.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, septiembre treinta de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3808.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2030/91

Segunda Secretaría

JACINTO GARDUÑO YTTESSEN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio "Aguatesn oltepitó", ubicado en Tecmachalco, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 277.00 m con Elías Ortiz; al sur: 277.00 m con Magdalena Cantó; al oriente: 82.60 m con barranca; al poniente: 105.15 m con barranca; con una superficie aproximada de 25,981.00 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3811.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2028/91.

Segunda Secretaría

ARTURO GARCIA CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio "Carnicerías y las Palmas" ubicado en Prolongación de Arcaño, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con camino real, al sur: 23.00 m con Doctores Orlón Alfredo Querido y María Luisa García Cisneros, al oriente: 21.33 m con servidumbre de paso, al poniente: 21.33 m con Carmen Carrasco de Blancas. Con superficie aproximada de: 510.92 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3810.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2024/91.

Segunda Secretaría.

NORMAN COSTALES HADAD, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de Evangelistas, municipio de San Juan Teotihuacán distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.50 m linda con Gabriel Afuñe Rodríguez; al sur: 62.50 m linda con María Luisa Álvarez Ortiz; al oriente: 18.50 m linda con Mario González; al poniente: 18.00 m, linda con calle Manilalco. Con superficie aproximada de: 1.125 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3809.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1976/91

Segunda Secretaría

JAVIER LEDEZMA ARRIETA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Tlatoxca", ubicado en la población de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.65 m linda con Encarnación Gilvares; al sur: 14.64 m linda con Luciano Arrieta Padilla, al oriente: 15.00 m linda con Cristina Cervantes Pérez; al poniente: 15.00 m linda con Margarita Buendía, con superficie aproximada de 219.75 m2., aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3805.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1455/91, GLORIA VALENCIA SORIANO DE SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "Sastronco", ubicado en el municipio de Ozumba, México, con una superficie de 166.85 m2., que mide y linda: norte: 20.20 m con Rodolfo Yáñez; sur: 18.79 m con Enrique Valencia; oriente: 8.95 m con Enrique Valencia R.; y poniente: 6.85 m con calle Guadalupe Victoria.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Final Mora.—Rúbrica. 3800.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TADEC GULIAS VALES Y JAIME MENDEZ GULIAS.

JOSE DE JESUS GARCIA OLVERA, en el expediente 1914, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, respecto de los lotes 18, 19 y 20 de la manzana 88, de la colonia México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con fracción del lote 19; al sur: 25.00 m con Fracc. del lote 15 y lotes 16 y 17; al oriente: 14.50 m con Fracc. del lote 11 y lote 12; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de 368.75 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.
3705.—26 septiembre, 8 y 18 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

C. BEATRIZ RUIZ MARTINEZ

En los autos del expediente número 617/91. Relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ARTURO RUISEÑOR DELGADO en contra de la señora BEATRIZ RUIZ MARTINEZ. La Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 30 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Súmamo.—Rúbrica.
3523.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1570/91.

Segunda Secretaria.

JOSE MANUEL ANTONIO VAZQUEZ DE JORGE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Gabriel", ubicado en Coatlinchán perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada San Gabriel; al sur: 8.00 m con Ofelia Galicia; al oriente: 35.00 m con Pedro Hernández Cerón; al poniente: 34.00 m con Guillermo Chafmí de Jesús; con una superficie total aproximada de 276.00 m²

publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 8 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3663.—24 septiembre, 8 y 22 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. JOSE ANTONIO NAVA LARA.

La señora MARTHA SALAS MIRANDA, le demanda en el expediente número 525/91, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama, por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE ANTONIO NAVA LARA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento, que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras.—Rúbrica.
3710.—26 septiembre, 8 y 18 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Se hace de su conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este H. juzgado, en fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y uno, denunció la sucesión abintestado y bienes del señor PABLO JIMENEZ OLVERA, ante este juzgado, misma que se radicó bajo el expediente 1327/91, por auto de fecha dos de septiembre del año en curso, publicándose los presentes edictos, para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho a heredar, comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, haciendo de su conocimiento que PABLO JIMENEZ OLVERA, falleció el 11 de agosto de mil novecientos sesenta; no contrajo matrimonio civil con persona alguna, como se demuestra con los datos generales de la acta de defunción, los padres del auto de la sucesión PABLO JIMENEZ VERGARA y PETRA OLVERA RUIZ, fallecieron el día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos y el veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve respectivamente, del matrimonio de los señores PABLO JIMENEZ VERGARA y PETRA OLVERA RUIZ, procrearon dos hijos de nombres PABLO y FELICIANO de apellidos JIMENEZ OLVERA, mismos que actualmente han fallecido que el último domicilio del auto de la sucesión fue el No. 2b de la calle de Melchor Ocampo en la población de Miraflores, México, perteneciente a este municipio de Chalco.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, de siete en siete días, expidiéndose la presente en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3727.—27 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1571/91.

Tercera Secretaría.

ALEJANDRO MOLINA GARCIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Xotal" ubicado en términos de Los Reyes la Paz, Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: 61.00 m con carretera México-Puebla; al sur: 63.00 m con cerr de la Caldera; al poniente: 202.00 m con terreno de la finada Demetria Alonso, sucesión del finado Soledad Fernández y terrenos que fue del finado Felipe Alonso; al poniente: 211.00 m con Mónico Castañeda, con una superficie total aproximada de 12,120 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3664.—24 septiembre, 8 y 22 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1881/91

Tercera Secretaría

VERÓNICA LETICIA VELOZ VILLARREAL, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa ubicado en San Lorenzo Talmimilolpan, municipio de Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle de la Luna; al sur: 20.00 m con Guillermo Maldonado; al oriente: 36.00 m con calle de las Mariposas; al poniente: 36.00 m con calle de las Pirámides; con una superficie aproximada de 720.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3871.—8, 11 y 16 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MA. MARGARITA REYES DE SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción, en el expediente número 2042/91, respecto del inmueble denominado "Textalipa", que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Xalisco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 35.53 m linda con Nestora Flores; al sur: 35.37 m con Aurelio Avila; al oriente: 14.20 m con Juan Romero M.; al poniente: 11.87 m con Nicolás Bravo; con una superficie aproximada de 461.55 m².

El C. juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3872.—8, 22 octubre y 6 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente 2229/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NÚÑEZ BASTIDA en contra de HUGO GARDUÑO CAMPA, el ciudadano juez señaló las trece horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de casa ubicada en la calle de Tula número 165, lote número 8, de la manzana XII, fracción primera del fraccionamiento Lomas Altas, ubicado en esta ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 227-1041, del volumen 301, libro primero, a fojas diecinueve, sección primera, de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa, inscrito a nombre de Hugo Alejandro Garduño Campa.

Se expiden para su publicación, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y a igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 114'825,600.00 (ciento catorce millones, ochocientos veinticinco mil pesos 00/100).—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranča de Hdez.—Rúbrica.

3873.—8, 11 y 16 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2130/990, promovido por JOSE LUIS LOPEZ y otros, en contra de JOSE LUIS MARIN CRUZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintinueve de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Santa Elena, ubicado en Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: lote de terreno No. 56, de la manzana 803 y casa construida marcada con el número 3, de la calle Hacienda de la Laguna, con superficie de 120 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio baldío, lote 57 y 58, al sur: en igual medida con casa número cinco, lote 55; al oriente: en ocho metros con particular, lote 2; y al poniente: en ocho metros con calle Hacienda de la Laguna, base cincuenta millones de pesos, convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la del juzgado de Lerma, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3875.—8, 11 y 16 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA C. CRISTINA AGUILAR GARAY, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico denominado "La Fuente", ubicado en Centlauchán, Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 31.00 m con Margarito Bundia; sur: 4.00 m con Germán González; oriente: 10.00 m con Refugio Aguilar y cerrada de Morelos; suroeste: 28.80 m con Carmen Arizaga; con superficie total de 175.00 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se expide a las veintidós días de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Texcoco, México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3879.—8, 11 y 16 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 367/91, C. ENRIQUE GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 100 m con Primo García Monroy; al sur: 100 m con Benito Hernández Valerio; al oriente: 150 m con barranca; al poniente: 150 m con Máximo Hernández A. Sup. 15,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 363/91, C. PRIMO MENDOZA VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 69.50 m con Roberto Miranda; al sur: 70.50 m con Prop. particular; al oriente: 22 m con calle J. González O; al poniente: 22 m con calle s/n. Sup. 1,540 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3743.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 369/91, C. MANUEL NOGUEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 244 m con Roberto Miranda; al sur: 165.80 m, 9.10 m, 58 m, 9.10 m, 168.30 m con Casimiro Noguez; al oriente: 69 m, 44 m, 33 m, 9 m con callejón; al poniente: 33 m, 130.20 m, 39 m con Casimiro Noguez. Sup. 63,789 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 370/91, C. FLORENTINO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 57.10 m con Carlos Fuentes; al sur: 45.30 m, 7 m, 10.70 m con Enrique Monroy; al oriente: 14.50 m con Francisco Monroy; al poniente: 21.20 m con calle. Sup. 1,183 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 371/91, C. ENGRACIA ROSARIO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 15 m con calle; al sur: 15 m con Clara O. Uribe; al oriente: 11.50 m con Gabriel Sánchez; al poniente: 11.50 m con Enrique Olmos. Sup. 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 372/91, C. JOSE LUIS NAVA ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 8 m con J. Guadalupe Alcántara; al sur: 10 m con Eufracia Garduño; al oriente: 8 m con J. Guadalupe Alcántara; al poniente: 8 m con calle s/n. Sup. 72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 373/91, C. JOSE ITURBE SOLARES Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 246 m con Angel García; al sur: 423 m con Joel Osorio; al oriente: 307 m con ejido Las Animas; al poniente: 230 m con Jorge Girault. Sup. 78,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 374/91, C. JORGE ITURBE SOLARES Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., y mide; al norte: 424 m con Ana Ma Flores; al sur: 362 m con Río; al oriente: 160 m con Juana Torres; al poniente: 141 m con Adrián Osorio. Sup. 59,146 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 375/91, C. GENARO BARRIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 50 m con Josefa García; al sur: 50 m con camino; al oriente: 203 m con Edmundo Barrios; al poniente: 203 m con Hilmar Mooroy. Sup. 1-01-50 hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 376/91, C. MARIO RODRIGUEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 31 m con Rosalío Torales; al sur: 31 m con calle; al oriente: 20 m con terreno vacante; al poniente: 20 m con calle. Sup. 620 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 377/91, C. FELIPE TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 23.25 m con calle; al sur: 23.25 m con Apolinar Torales; al oriente: 17.84 m con calle A.L.M., al poniente: 17.84 m con Ma. del Carmen Noguez. Sup. 414.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 421/91, JUAN CARLOS SALGADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.00 m linda con camino; sur: 10.00 m linda con Elena Sánchez; oriente: 19.00 m linda con Elena Sánchez; poniente: 19.00 m linda con Carlos Salgado.

Superficie aproximada: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3752.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 304/91, MARIO YANEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, mide y linda; norte: 9.16 m con Sr. Juan Yáñez C., sur: 9.10 m con calle sin nombre; oriente: 8.10 m con Sr. José Plata; poniente: 8.10 m con privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3751.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11038, NATALIA ARRATIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.90 m con privada de la barranca; al sur: 11.90 m con Eduardo del Villar; al oriente: 9.09 m con Víctor Gómez Rubí; al poniente: 9.09 m con Roberto Gómez Rubí, superficie aproximada de 117.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3783.—3, 8 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1357/91, MARIA LUISA DEL PILAR VILLAVERDE ILLERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Murciélago, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con José

Juárez; sur: 18.90 m con camino a San Antonio Acahualco; oriente: 112.80 m con Isidro Vallejo; poniente: 118.40 m con Rafael Jass; superficie aproximada de: 2,095.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3794.—3, 8 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 334/91, C. ROBERTO A. CASTANEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 25, 13, con Mauro Escobar C.; al sur: 33 con un callejón, al oriente: 10, 13 con Mauro Escobar, camino; al poniente: 21 con Cirilo Vega; superficie: 641.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 385/91, C. ALEX A. BELMONTE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 16.60 m con Bernabe Cruz; al sur: 36.29 con Ma. Ester Salazar; al oriente: 10 con Bernabé Cruz; al poniente: 22.53 con Edmundo Barrera R.; superficie: 744.47 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 386/91, C. NICOLAS MEJIA HERRANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide, al norte: 171 con Pablo Mejía H.; al sur: 295 con vendedor al oriente: 85 con Pablo Mejía H.; al poniente: 150 con camino vecinal; superficie: 2-21-13 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 357/91, C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 80 con arroyo; al sur: 37 con camino real; al oriente: 57, 31, 50 con Ma. González y callejón; al poniente: 139 con Esc. del pueblo; superficie: 0-68-62 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

CORPORACION QUIMICA AUTOMOTRIZ. S.A. DE C.V. LOS REYES LA PAZ, MEX.

AVISO

Los accionistas de CORPORACION QUIMICA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en asamblea general extraordinaria que celebraron el 2 de septiembre de 1991, acordaron disminuir el capital fijo de la sociedad en la suma de doscientos mil pesos, para quedar fijado en la cantidad de ochocientos mil pesos, y disminuir el capital variable por la suma de ochenta y cuatro millones ciento veintitán mil pesos, para quedar dicho capital variable en la cantidad de cuatrocientos sesenta y siete millones veinte mil pesos.

La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Reyes la Paz, Estado de México, a 19 de septiembre de 1991.
Andrés Quintro Ruiz.—Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.

3671.—24 septiembre, 8 y 22 octubre